Visita de mozones Diez maravedis 207

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

En la villa de [illegible] veinte dias del mes de junio de mil y seis y cinquenta y cinco años [illegible] don Pedro Falcon [illegible] don Pedro Marin de Arroca [illegible] ordinarios de esta dha villa [illegible] dize [illegible] que como el notorio el concejo de [illegible] muy pobre y en la visita de mozones [illegible] se hace por este tiempo se gasta mucho dinero y para escusar los dhos gastos que no son necesarios mandavan y mandaron que Pedro Bermudez y Fran.co Perez Alguaciles de esta villa vayan a visitar los dhos mozones y vean si estan en sus sitios y lugares antiguos y los ceben como es costumbre y lo declaren vazo juramento y lo acepten que se les mandara pagar su travazo y ocupacion y ansi lo proveyeron y mandaron =

Don P.o Falcon Arroca

Don Pedro Marin Arroca

Ante mi

[illegible]

En la dha villa de [illegible] en el dho dia [illegible] el auto de suso a Pedro Bermudez y Fran.co Perez Alguaciles en sus personas los quales dizeron que estan prestos de cumplir lo que se les manda [illegible]

[illegible]